



## Prioritario definir el estándar para la radio digital

*“No cesarán nuestros esfuerzos hasta encontrar los consensos y los resultados necesarios que permitan a este sector incursionar en las nuevas tecnologías”*

### • En la Frontera Norte primera etapa del sistema IBOC

La definición de un estándar para la radio digital y la atención al rezago tecnológico de las estaciones de AM en México, que al utilizar equipos análogos tienen limitaciones para que los radioescuchas reciban señales con mejor calidad, son temas relevantes que se requieren resolver en el sector, reconoció el comisionado del órgano regulador de las Telecomunicaciones, Gerardo González Abarca.

En la Frontera Norte de México las estaciones de AM y FM del lado de Estados Unidos ya operan con tecnología digital que utiliza el estándar In-Band On-Channel (IBOC), lo que ha ocasionado interferencias en estaciones mexicanas, por ello la Cofetel definió y puso en marcha la Política de Transición a la Radio Digital Terrestre (RDT).

La Política de radio digital del órgano regulador pretende contribuir al desarrollo técnico, económico y social de México, y convertirse en un instrumento dinámico que

**LINEAMIENTOS DE LA RDT**

- **Servicio universal:** Para generar las condiciones, a fin de que el servicio de RDT llegue a todo el país en forma gradual y progresiva.
- **Continuidad del servicio analógico:** Para garantizar al público radioescucha, durante el periodo de transición a la RDT, la recepción del servicio analógico.
- **Calidad:** Para mejorar la calidad de las señales de radio transmitidas en forma analógica, a fin de contar con una calidad de audio superior a la de FM.
- **Crecimiento de la industria:** Para continuar con el impulso de la radio-

difusión en México, buscando reducir sus diferencias para igualar la calidad actual entre AM y FM.

- **Nuevos servicios asociados y adicionales:** Para impulsar su desarrollo, aprovechando las condiciones de movilidad, contenido y gratuidad de los servicios, así como la convergencia tecnológica.
- **Economías de escala:** Se favorecerá su generación, a fin de que el precio de los receptores sea accesible al público radioescucha y para que se cuente con la diversidad de productos, facilitando con ello la migración a la RDT.
- **Seguridad jurídica:** Se generaran las condiciones necesarias para la

realización de las inversiones en un proceso de largo plazo, con claridad en las obligaciones y compromisos que se adquieran.

- **Uso racional y planificado del Espectro Radioeléctrico:** A fin de garantizar las condiciones de disponibilidad del Espectro Radioeléctrico necesario para la transición a la RDT.
- **Instrumento dinámico:** Se deberá conformar una política que sea ajustable conforme al avance del proceso, poniendo especial atención a la evolución tecnológica y de servicios que se presenta en otros países.

Fuente: [www.cft.gob.mx](http://www.cft.gob.mx)

pueda ajustarse para poner especial atención al avance tecnológico y de servicios registrado en otros países.

En una primera etapa estaciones nacionales, de manera voluntaria, podrán transmitir en esa zona con tecnología digital que utilice el estándar IBOC, lo que servirá para recabar más información que contribuya a tomar una decisión sobre el mejor estándar digital que en una segunda etapa se aplicará en todo el territorio nacional.

Antes de poner en marcha la segunda etapa es necesario que autoridades y representantes de la industria que integran el Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión (CCTDR) lleguen a un consenso en torno a la tecnología a utilizarse y al tipo de estándar digital que más conviene al desarrollo del país.

Durante su participación en la 71ª Convención Nacional del Consejo Consultivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) celebrada en Morelia, Michoacán, González Abarca dijo que el compromiso de la Cofetel es “avanzar dentro del marco de la Ley de una manera transparente y eficaz

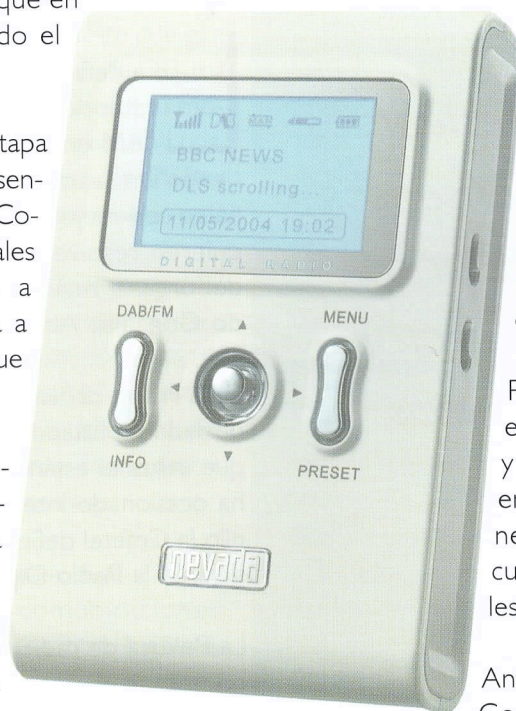
en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, fortaleciendo y facilitado el desarrollo de esta industria, que informa y entretiene a millones de mexicanos”.

La adopción de un estándar para la radio digital a nivel nacional continuará en análisis y evaluación sobre todo en el desarrollo de las tecnologías digitales reconocidas para este tema, dicho estudio lo realizará el CCTDR.

En la segunda etapa del proceso se determinará la adopción del estándar que cubra las necesidades de la industria de la radio y del público radioescucha y se establecerán los requisitos y condiciones para la transición en el país, explicó González Abarca.

Para el órgano regulador la definición de este estándar es una de las prioridades y “no cesarán nuestros esfuerzos hasta encontrar los consensos y los resultados necesarios que permitan a este sector incursionar en las nuevas tecnologías digitales”, aseveró el funcionario.

Ante el Consejo Consultivo de la CIRT, González Barca explicó que el CCTDR



está constituido por representantes de la autoridad y de la industria, quienes discuten aspectos relativos a los estándares de tecnología digital en radiodifusión y a las políticas para su introducción en México.

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de abril de 2006 del Decreto que reforma las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, la Cofetel asumió la responsabilidad regulatoria del sector de radiodifusión, buscando privilegiar la regulación integral en esta era de tecnologías y servicios convergentes, subrayó.

### Frontera Norte

González Abarca explicó que debido al crecimiento en el número de estaciones de radiodifusión sonora estadounidenses que utilizarán el sistema IBOC como parte del proceso de transición a la radio digital, se podría incrementar el número de problemas en la recepción de las señales emitidas por estaciones de radiodifusión mexicanas.

Detalló que los trabajos de investigación realizados por el CCTDR en el ámbito internacional muestran claramente que en la implementación del proceso de transición a la radio digital cada país ha definido sus líneas de acción conforme a sus condiciones particulares y de acuerdo con la evolución de sus respectivos procesos, usualmente de largo plazo.

Es así que en la primera etapa los concesionarios y permisionarios con estaciones de radio ubicadas en la zona de coordinación de la Frontera Norte puedan llevar a cabo, en forma voluntaria, transmisiones con el sistema IBOC con el propósito de que la prestación de sus servicios se encuentre en igualdad de condiciones a las estaciones de radio estadounidenses.

En el caso de FM, podrían participar las estaciones ubicadas en los primeros 320 kilómetros de la frontera y para las estaciones de AM aplicaría en todo el territorio nacional con el sistema IBOC, aunque en la segunda etapa se determinaría el estándar definitivo.

Además, con esa medida se contribuirá a los trabajos de investigación y desarrollo del Comité Consultivo para la determinación de parámetros y la planificación de las bandas de frecuencias de AM y de FM.

### Modernización de la radio

En su oportunidad, el presidente del Consejo Consultivo de la CIRT, Arturo Laris Rodríguez, apuntó que esa organización está integrada por más de mil 600 emisoras de radio y televisión, con cobertura en 99 por ciento del territorio nacional.

“Somos una industria que está convencida de que debemos modernizarnos, y que el Estado debe proporcionar las herramientas para que este sector pueda iniciar el camino hacia la digitalización y la convergencia tecnológica, que los nuevos tiempos y una sociedad demandante de más servicios e información, nos impone”, enfatizó.

Minutos antes de iniciar los trabajos de la Convención, dijo que se deben plantear las fortalezas de la radiodifusión y estudiar cómo hacerlas más extensas en la era digital, donde la radio y televisión “habrán de dar servicios adicionales, siempre en beneficio del auditorio”.

En el encuentro en el que participaron el jefe de la unidad de Sistemas de Radio y Televisión de la Cofetel, Francisco García Burgos y el director de Radio, Alonso López Torres, se analizaron los últimos avances sobre la radio digital, se presentó el informe anual de la CIRT y se llevó a cabo una demostración en campo del sistema digital HD Radio (IBOC AM) con equipos e instalaciones de la estación de radio “Ley de Pátzcuaro”.

